



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00354373--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA solicita la admisión de los aspirantes propuesto como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento QUÍMICA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
SPAHN	Baltazar	41.827.117
RODRIGUEZ	María Julieta	43.423.571

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

AB/Mbl